



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001166-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Creación e implantación de la Escuela de Pastores de Castilla y León", con una inversión total de 1.400.000 € y una ayuda de 600.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001166, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Creación e implantación de la Escuela de Pastores de Castilla y León", con una inversión total de 1.400.000 € y una ayuda de 600.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801166 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ejecución del proyecto del Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, Creación e implantación de la escuela de pastores de Castilla y León.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 ¿En qué fase se encuentra su ejecución?

El proyecto "Creación e implantación de la escuela de pastores de Castilla y León" está finalizado.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA
Fdo.: Silvia Clemente Municio